

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LOS CUR 1097_2020; 893_2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 21 de marzo de 2025		
HORA:	De 9:30 a.m. a 10:00 a.m.		
LUGAR:	Reunión Virtual Microsoft Teams		
ASISTENTES:	Por el MVCT: Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos - VASB		
	Por Aguas del Cesar S.A. E.S.P.: Luis Riveira, Supervisor Proyectos Saloa-Chimichagua CUR 1097 de 2020 y La Gloria CUR 893 de 2021.		
INVITADOS:	N.A.		

ORDEN DEL DIA:

- **1. Chimichagua CUR 1097 de 2020** Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIONES DE BOMBEO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE SALOA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.
 - Liquidación de contratación derivada (Interventoría).
 - Certificado de funcionalidad del proyecto.
 - Varios.
- 2. La Gloria CUR 893 de 2021 Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
 - Liquidación de contratación derivada.
 - Certificado de funcionalidad del proyecto.
 - Varios.

DESARROLLO:

1. Chimichagua CUR 1097 de 2020 – Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIONES DE BOMBEO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE SALOA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.



Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

<u>Liquidación de contratación derivada (Interventoría)</u>: La supervisión a la ejecución del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informó que para la liquidación de la interventoría se tiene proyectada el acta de liquidación, pero están a la espera del informe del profesional que revisa en la entidad el tema de pagos laborales, liquidaciones y seguridad social para emitir paz y salvo al contrato de interventoría, con ello se procederá a la legalización y firma del acta de liquidación.

<u>Certificado de funcionalidad del proyecto</u>: El 18 de marzo de 2025 a través de correo electrónico la entidad ejecutora del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. remitió al MVCT el certificado de funcionalidad del proyecto de fecha 16 de julio de 2024.

<u>Varios</u>: Por parte del apoyo a la supervisión del convenio se verifica la plataforma SIGEVAS con el fin de evidenciar si se cumplió con el requerimiento realizado a la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a través de correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025 en lo concerniente a:

- Informes de supervisión enero y febrero de 2025, se encuentran pendientes de cargue en SIGEVAS y envío al MVCT.
- Informe final de interventoría, se evidencia cargado en la plataforma SIGEVAS.
- Actualización financiera, se evidencia su actualización en la plataforma SIGEVAS.

Se informó por parte del MVCT que para la liquidación del convenio se debe realizar el reintegro de recursos por los siguientes conceptos: SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO; EXCEDENTES CONFORME A LO EJECUTADO; RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Adicional a lo anterior, se informó sobre la <u>Documentación necesaria para la liquidación del convenio:</u> Para la liquidación del convenio 1097 de 2020 por parte del MVCT, se requieren los siguientes documentos según las condiciones de desarrollo del proyecto:

- Convenio y sus modificaciones.
- Documentos que acreditan la representación legal de las partes (Rut de la entidad, cédula, acta de posesión, instrumento legal que faculta a los alcaldes o gobernadores o Gerente del PDA para suscribir contratos, certificación de pago de parafiscales).
- Oficio de viabilidad.
- Contratos derivados y sus modificaciones (obra, interventoría o consultoría)



Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- Informe final de supervisión (Ejecutor: informando sobre el desarrollo del proyecto y las actividades de ejecución física y actos administrativos realizados para la liquidación de los contratos derivados y posteriormente el convenio)
- Certificado o informe de la fiducia de los pagos realizados a los terceros.
- Certificado de reintegro de recursos al MHCP no ejecutados del proyecto, junto con los rendimientos financieros de los recursos asignados al proyecto dentro del CUR 1097 de 2020.
- Actas de entrega y recibo a satisfacción.
- Acta de terminación.
- Actas de liquidación de los contratos derivados (Interventoría).
- Certificado de funcionalidad de las obras.

Conforme a los documentos requeridos, se resaltan los que se encuentran pendientes para completitud documental.

4. La Gloria CUR 893 de 2021 – Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Liquidación de contratación derivada (Obra e Interventoría): La supervisión a la ejecución del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informó que para la liquidación de los contratos derivados se tienen proyectadas las actas de liquidación, se está a la espera del informe del profesional que revisa en la entidad el tema de pagos laborales, liquidaciones y seguridad social para emitir paz y salvo a los contratos, una vez se cuente con dichos paz y salvos se procede a la legalización y firma de las actas de liquidación.

<u>Certificado de funcionalidad del proyecto</u>: El 18 de marzo de 2025 a través de correo electrónico la entidad ejecutora del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. remitió al MVCT el certificado de funcionalidad del proyecto de fecha 15 de noviembre de 2024.

<u>Varios</u>: Por parte del apoyo a la supervisión del convenio se verifica la plataforma SIGEVAS con el fin de evidenciar si se cumplió con el requerimiento realizado a la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. a través de correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025 en lo concerniente a:

- Informes de supervisión enero y febrero de 2025, se remitieron a través de correo electrónico el 19 de marzo de 2025, con lo cual se cumplió lo requerido.
- Informes de interventoría noviembre 2024 y final, se evidencia cargado en la plataforma SIGEVAS.



Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Se informó por parte del MVCT que para la liquidación del convenio se debe realizar el reintegro de recursos por los siguientes conceptos: SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO; EXCEDENTES CONFORME A LO EJECUTADO; RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Adicional a lo anterior, se informó sobre la <u>Documentación necesaria para la liquidación del convenio:</u> Para la liquidación del convenio 893 de 2021 por parte del MVCT, se requieren los siguientes documentos según las condiciones de desarrollo del proyecto:

- Convenio y sus modificaciones.
- Documentos que acreditan la representación legal de las partes (Rut de la entidad, cédula, acta de posesión, instrumento legal que faculta a los alcaldes o gobernadores o Gerente del PDA para suscribir contratos, certificación de pago de parafiscales).
- Oficio de viabilidad.
- Contratos derivados y sus modificaciones (obra, interventoría o consultoría)
- Informe final de supervisión (Ejecutor: informando sobre el desarrollo del proyecto y las actividades de ejecución física y actos administrativos realizados para la liquidación de los contratos derivados y posteriormente el convenio)
- Certificado o informe de la fiducia de los pagos realizados a los terceros.
- Certificado de reintegro de recursos al MHCP no ejecutados del proyecto, junto con los rendimientos financieros de los recursos asignados al proyecto dentro del CUR 1097 de 2020.
- Actas de entrega y recibo a satisfacción.
- Acta de terminación.
- Actas de liquidación de los contratos derivados (Obra e Interventoría).
- Certificado de funcionalidad de las obras.

Conforme a los documentos requeridos, se resaltan los que se encuentran pendientes para completitud documental.

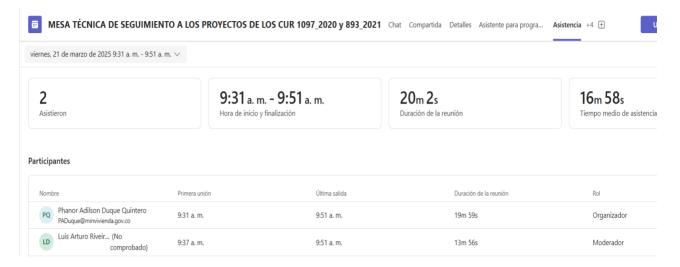
COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Acta liquidación interventoría - Proyecto del CUR 1027 de 2020.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	24 de abril de 2025.
2	Actas liquidación Obra e interventoría - Proyecto del CUR 893 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	24 de abril de 2025.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Asistencia a la reunión Virtual:



Enlace de grabación de la reunión:

Resumen: MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LOS CUR 1097 2020 y 893 2021 viernes, 21 de marzo

FIRMAS:

Apoyo a la Supervisión – Phanor Duque Quintero

Elaboró: Phanor Duque Quintero